

# GRAN LOGIA DE ESPAÑA

Revisión limitada de los estados financieros  
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

## ÍNDICE

➤ Informe	
○ Objetivos y alcance del trabajo	
○ Comentarios más relevantes	
○ Conclusión	
○ Comentarios detallados	
➤ Balance de situación no auditado, a 31 de diciembre de 2019	Anexo I
➤ Cuenta de pérdidas y ganancias, no auditada, a 31 de diciembre de 2019	Anexo II
➤ Actividad y normas de valoración	Anexo III
➤ Comentarios a los estados financieros, no auditados, a 31 de diciembre de 2019	Anexo IV
➤ Procedimientos más importantes aplicados	Anexo V
➤ Ajustes y reclasificaciones propuestos	Anexo VI

Sr. Jorge Juan Benitez Cabrera  
**GRAN LOGIA DE ESPAÑA**  
Roger de Flor, 132 Entresuelo 2ª  
08013 BARCELONA

Barcelona, 28 de febrero de 2020

Muy señor nuestro,

De acuerdo con sus instrucciones, hemos llevado a cabo una revisión limitada del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha (en adelante estados financieros) de **Gran Logia de España** (en adelante la Entidad).

### **OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**

Nuestra revisión tenía como objetivo verificar, dentro de los límites del alcance de nuestro trabajo (ver anexo V de procedimientos más importantes aplicados), que los mencionados estados financieros, han sido elaborados siguiendo criterios y políticas contables generalmente aceptados, analizar el contenido de las cuentas y facilitar toda aquella información que sea de interés para una adecuada interpretación de los estados financieros de **Gran Logia de España**.

Nuestra revisión se ha llevado a cabo básicamente mediante conversaciones con los ejecutivos y empleados de la Entidad, análisis de los registros contables, así como a través de la aplicación de determinados procedimientos de auditoría, que según las circunstancias hemos considerado apropiados para el objetivo de nuestro trabajo y que se describen en nuestros comentarios sobre los diferentes epígrafes de los estados financieros.

Hemos llevado a cabo una revisión limitada de los estados financieros, por tanto, nuestro trabajo no ha consistido en la realización de una auditoría completa de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo que no podemos emitir una opinión profesional sobre los estados financieros; no obstante, a continuación les exponemos los comentarios más relevantes y las conclusiones surgidas en la realización de nuestro trabajo.

### **COMENTARIOS MÁS RELEVANTES**

1. La Entidad se halla organizada en Servicios Centrales (**Gran Logia de España**) y Delegaciones Territoriales (8 Logias Provinciales), que actúan con un mismo número de identificación fiscal, por tanto los estados financieros de **Gran Logia de España** pretenden reflejar todas las transacciones de cada ente territorial. El presente trabajo ha consistido en la revisión de los documentos registrados y en base a la información disponible.

En el transcurso de nuestro trabajo hemos detectado que el sistema de flujos de información y el control interno no garantizan que cada una de las transacciones llevadas a cabo por cada ente quede adecuadamente registrada en los estados financieros de **Gran Logia de España**. Por tanto, como consecuencia de la ausencia de un sistema fiable que garantice los flujos de información, así como las debilidades del sistema de control interno, podrían existir saldos y transacciones que no estuvieran reflejados en los presentes estados financieros y en consecuencia dar lugar a contingencias fiscales o responsabilidades frente a la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

2. En el trabajo realizado en el epígrafe de deudores comerciales hemos detectado las siguientes incidencias:
  - Existen debilidades en el sistema de flujos de información entre Gran Logia de España y las logias provinciales; que provocan que se reciban y registren cobros de recibos no identificados por lo que se producen saldos acreedores en el epígrafe de deudores comerciales, que de forma global al cierre del ejercicio ascienden a 27.710,49 euros. (19.180,48 euros en el ejercicio anterior) (véase párrafo 4.2. Anexo IV).
3. En el trabajo realizado en el epígrafe de patrimonio neto hemos detectado las siguientes incidencias:
  - De la muestra seleccionada en concepto de aportaciones al fondo de beneficencia no hemos podido identificar a la persona o entidad que realizaba la aportación por un importe de 8.654,09 euros (véase párrafo 6.9. Anexo IV) (10.247,00 euros en el ejercicio anterior). Tampoco hemos podido obtener la documentación soporte de dos aportaciones que ascienden a 3.000,00 euros.
  - De la muestra seleccionada en concepto de bajas del fondo para ayudas de beneficencia no hemos podido obtener la documentación soporte por un importe de 6.593,60 euros en concepto de ayudas otorgadas. (3.700,00 euros en el ejercicio anterior) (véase párrafo 6.10. Anexo IV).
  - Pago de una factura en concepto de compra de pines y medallas por importe de 1.252,00 euros, registrada como salida de beneficencia, por lo que hemos propuesto su ajuste a la cuenta de compras. (véase párrafo 6.10. Anexo IV).
4. En el trabajo realizado en el área de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar hemos detectado las siguientes incidencias:
  - En el epígrafe de acreedores comerciales se han registrado saldos deudores correspondientes a anticipos a cuenta para la reserva de un hotel por un importe de 3.084,71 euros por lo que hemos propuesto su reclasificación. (véase párrafo 8.3. Anexo IV).
5. En el trabajo realizado en el epígrafe de pérdidas y ganancias hemos detectado las siguientes incidencias:
  - De la muestra seleccionada en concepto de otros gastos de explotación, la Entidad no nos ha podido facilitar la documentación soporte por un importe de 17.614,63 euros. (5.319 euros en el ejercicio anterior) (véase párrafo 13.2. Anexo IV).
  - Gastos de explotación en concepto de relaciones institucionales cuya documentación soporte es el justificante del pago y no la correspondiente factura por importe de 19.084,82 euros (9.001,51 euros en el ejercicio anterior) (véase párrafo 13.3. Anexo IV).

- Pagos a cuenta del alquiler de una sala de convenciones para un evento a realizar en enero de 2020, registrados como gastos de explotación por importe de 2.495,00 euros. (véase párrafo 13.4. Anexo IV).
- Aportaciones a la Gran Logia de Canarias en concepto de beneficencia para financiar los campamentos de verano, registrados como gastos de explotación por importe de 4.025,00 euros, por lo que hemos propuesto ajustar. (véase párrafo 13.5. Anexo IV).

## **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la revisión limitada que hemos realizado de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de **Gran Logia de España**, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones importantes a los estados financieros, con excepción de los mencionados en párrafos anteriores, para que éstos estén presentados de acuerdo con principios y criterios contables generalmente aceptados. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o realizado una auditoría completa de los estados financieros adjuntos se podría haber puesto de manifiesto la necesidad, en su caso, de introducir nuevas modificaciones.

## **COMENTARIOS DETALLADOS**

A continuación de los estados financieros (Anexos I y II) y notas de políticas contables (anexo III) presentamos nuestros comentarios sobre los capítulos más significativos que componen dichos estados financieros.

Este informe de revisión limitada ha sido preparado para uso exclusivo de la Dirección y por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier concepto que les ofrezca duda.

Les saludamos muy atentamente,

**Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P.**



Juan Luis Casanova Torreiro

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

AUDRIA AUDITORIA Y  
CONSULTORIA, SLP

2020 Núm.20/20/02069

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## ACTIVO

	Anexo IV Nota	Ejercicio 2018	Saldos según Entidad 2019	Ajustes y reclasific. propuestos	Saldos ajustados 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>863.818,22</b>	<b>927.630,31</b>	<b>0,00</b>	<b>927.630,31</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1</b>	<b>7.811,06</b>	<b>4.275,82</b>	<b>0,00</b>	<b>4.275,82</b>
6. Aplicaciones informáticas		7.811,06	4.275,82	0,00	4.275,82
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>2</b>	<b>850.007,16</b>	<b>909.839,64</b>	<b>0,00</b>	<b>909.839,64</b>
1. Terrenos y construcciones		783.275,71	774.008,26	0,00	774.008,26
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		64.095,51	63.361,60	0,00	63.361,60
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.635,94	72.469,78	0,00	72.469,78
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>3</b>	<b>6.000,00</b>	<b>13.514,85</b>	<b>0,00</b>	<b>13.514,85</b>
5. Otros activos financieros		6.000,00	13.514,85	0,00	13.514,85
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.189.896,48</b>	<b>1.264.011,55</b>	<b>0,00</b>	<b>1.264.011,55</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>4</b>	<b>41.511,62</b>	<b>47.909,20</b>	<b>0,00</b>	<b>47.909,20</b>
3. Deudores varios		41.263,59	47.906,40	0,00	47.906,40
4. Personal		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	2,80	0,00	2,80
6. Otros créditos con Administraciones Públicas		248,03	0,00	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>107.000,00</b>	<b>51.228,30</b>	<b>0,00</b>	<b>51.228,30</b>
5. Otros activos financieros		107.000,00	51.228,30	0,00	51.228,30
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>998,00</b>	<b>307,00</b>	<b>0,00</b>	<b>307,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>5</b>	<b>1.040.386,86</b>	<b>1.164.567,05</b>	<b>0,00</b>	<b>1.164.567,05</b>
1. Tesorería		1.040.386,86	1.164.567,05	0,00	1.164.567,05
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.053.714,70</b>	<b>2.191.641,86</b>	<b>0,00</b>	<b>2.191.641,86</b>

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Anexo IV Nota	Ejercicio 2018	Saldos según Entidad 2019	Ajustes y reclasificac. propuestos	Saldos ajustados 2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>6</b>	<b>1.665.071,05</b>	<b>2.093.311,75</b>	<b>2.495,00</b>	<b>2.095.806,75</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>1.328.852,87</b>	<b>1.327.365,23</b>	<b>5.268,00</b>	<b>1.332.633,23</b>
<b>I. Capital</b>		3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
1. Capital escriturado		3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
<b>III. Reservas</b>		1.282.266,22	1.326.103,69	0,00	1.326.103,69
2. Otras reservas		1.282.266,22	1.326.103,69	0,00	1.326.103,69
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		(48.771,97)	0,00	0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(48.771,97)	0,00	0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		92.358,62	(1.738,46)	5.268,00	3.529,54
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>336.218,18</b>	<b>765.946,52</b>	<b>(2.773,00)</b>	<b>763.173,52</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Otras provisiones		6.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>382.643,65</b>	<b>98.330,11</b>	<b>(2.495,00)</b>	<b>95.835,11</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>366.662,28</b>	<b>74.866,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.866,00</b>
5. Otros pasivos financieros		366.662,28	74.866,00	0,00	74.866,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8</b>	<b>15.981,37</b>	<b>23.464,11</b>	<b>(2.495,00)</b>	<b>20.969,11</b>
3. Acreedores varios		2.499,78	13.379,82	(2.495,00)	10.884,82
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.000,33	2.984,67	0,00	2.984,67
5. Pasivo por impuesto corriente		248,01	145,50	0,00	145,50
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		10.233,25	6.954,12	0,00	6.954,12
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.053.714,70</b>	<b>2.191.641,86</b>	<b>0,00</b>	<b>2.191.641,86</b>

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Anexo IV Nota	Ejercicio 2018	Saldos según Entidad 2019	Ajustes y reclasificac. propuestos	Saldos ajustados 2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	10	<b>593.342,96</b>	<b>587.032,07</b>	<b>0,00</b>	<b>587.032,07</b>
a) Ventas		5.452,59	7.914,07	0,00	7.914,07
b) Prestación de servicios		587.890,37	579.118,00	0,00	579.118,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	11	<b>(8.111,23)</b>	<b>(3.070,55)</b>	<b>(1.252,00)</b>	<b>(4.322,55)</b>
a) Consumo de mercaderías		(8.111,23)	(3.070,55)	(1.252,00)	(4.322,55)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>20.210,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		20.210,33	0,00	0,00	0,00
<b>6. Gastos de personal</b>	12	<b>(133.453,91)</b>	<b>(122.576,71)</b>	<b>0,00</b>	<b>(122.576,71)</b>
a) Sueldos y salarios y asimilados		(102.798,51)	(96.558,87)	0,00	(96.558,87)
b) Cargas sociales		(30.655,40)	(26.017,84)	0,00	(26.017,84)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	13	<b>(356.729,98)</b>	<b>(430.133,08)</b>	<b>6.520,00</b>	<b>(423.613,08)</b>
a) Servicios exteriores		(362.394,27)	(426.673,50)	6.520,00	(420.153,50)
b) Tributos		(14.280,52)	(3.459,58)	0,00	(3.459,58)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerciales	4	19.944,81	0,00	0,00	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(30.118,22)</b>	<b>(30.796,40)</b>	<b>0,00</b>	<b>(30.796,40)</b>
<b>13. Otros Resultados</b>	4	<b>7.466,56</b>	<b>(2.048,28)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.048,28)</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>92.606,51</b>	<b>(1.592,95)</b>	<b>5.268,00</b>	<b>3.675,05</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>2,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2,93	0,00	0,00	0,00
b.2) De terceros		2,93	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>92.609,44</b>	<b>(1.592,95)</b>	<b>5.268,00</b>	<b>3.675,05</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>(250,82)</b>	<b>(145,51)</b>	<b>0,00</b>	<b>(145,51)</b>
<b>A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b>92.358,62</b>	<b>(1.738,46)</b>	<b>5.268,00</b>	<b>3.529,54</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>					
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>92.358,62</b>	<b>(1.738,46)</b>	<b>5.268,00</b>	<b>3.529,54</b>

**GRAN LOGIA DE ESPAÑA****ACTIVIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN**

---

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL**

La **GRAN LOGIA DE ESPAÑA** quedó constituida legalmente por la Resolución Administrativa de su inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de fecha 16 de octubre de 1980, como una Obediencia Masónica Regular sin ánimo de lucro y por tiempo indefinido.

Tiene su principal sede social en la ciudad de Barcelona, en Roger de Flor, 132 Entresuelo 2ª.

**NOTA 2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus estados financieros, según establece el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con la adaptación al Real Decreto 1491/2011, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad modificado por el Real Decreto 602/2019, de 2 de diciembre y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, han sido las siguientes:

**2.1. Inmovilizado intangible****Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste menos las correcciones por deterioro del valor reconocidas. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son aproximadamente 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

**2.2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

### ACTIVIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

	%
Construcciones	2
Otras instalaciones y maquinaria	12
Utillajes	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	25

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

### 2.3. Instrumentos financieros

#### a) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a dos meses de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Entidad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**GRAN LOGIA DE ESPAÑA****ACTIVIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN**

---

**b) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Débitos y partidas a pagar: Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

**2.4. Impuestos corrientes y diferidos**

La declaración del Impuesto sobre Sociedades se realiza al amparo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de “Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro”.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

### ACTIVIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN

---

#### **2.5. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva.

No obstante lo anterior, y siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, incluso los eventuales, se contabilizan en el momento en que son conocidos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

#### **2.6. Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **2.7. Medio ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **2.8. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**1. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

1.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	34.370,01	34.370,01	0,00	34.370,01
<b>Total coste</b>	34.370,01	34.370,01	0,00	34.370,01
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(26.558,95)	(30.094,19)	0,00	(30.094,19)
<b>Total amortización acumulada</b>	(26.558,95)	(30.094,19)	0,00	(30.094,19)
<b>Total coste neto</b>	7.811,06	4.275,82	0,00	4.275,82

1.2. Hemos obtenido el registro extracontable de los elementos que componen el inmovilizado intangible y verificado la razonabilidad de la amortización realizada en el ejercicio con resultado satisfactorio.

**2. INMOVILIZADO MATERIAL**

2.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Terrenos	514.871,07	514.871,07	0,00	514.871,07
Construcciones	500.665,93	500.665,93	0,00	500.665,93
Amortización acumulada construcciones	(232.261,29)	(241.528,74)	0,00	(241.528,74)
<b>Total terrenos y construcciones</b>	783.275,71	774.008,26	0,00	774.008,26
Instalaciones técnicas	35.289,19	35.289,19	0,00	35.289,19
Amortización acumulada instalaciones técnicas	(35.289,15)	(35.289,15)	0,00	(35.289,15)
<b>Total instalaciones técnicas</b>	0,04	0,04	0,00	0,04
Otras instalaciones	93.821,37	93.821,37	0,00	93.821,37
Amortización acumulada otras instalaciones	(48.414,54)	(58.700,96)	0,00	(58.700,96)
<b>Total otras instalaciones</b>	45.406,83	35.120,41	0,00	35.120,41
Mobiliario	283.786,68	293.440,06	0,00	293.440,06
Amortización acumulada mobiliario	(273.850,99)	(277.226,76)	0,00	(277.226,76)
<b>Total mobiliario</b>	9.935,69	16.213,30	0,00	16.213,30
Equipos para procesos de información	47.304,66	54.911,08	0,00	54.911,08
Amortiz. acumulada equipos informáticos	(43.664,95)	(46.468,62)	0,00	(46.468,62)
<b>Total equipos informáticos</b>	3.639,71	8.442,46	0,00	8.442,46
Otro inmovilizado material	15.277,39	15.277,39	0,00	15.277,39
Amortización acumulada otro inmovilizado material	(10.164,15)	(11.692,00)	0,00	(11.692,00)
<b>Total otro inmovilizado material</b>	5.113,24	3.585,39	0,00	3.585,39
Construcciones en curso	0,00	72.469,78	0,00	72.469,78
Anticipos para inmovilizaciones materiales	2.635,94	0,00	0,00	0,00
<b>Total inmovilizado en curso y anticipos</b>	2.635,94	72.469,78	0,00	72.469,78
<b>Total coste neto</b>	850.007,16	909.839,64	0,00	909.839,64

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**2.2.** Hemos verificado la documentación soporte de las adiciones del ejercicio con resultado satisfactorio.

**2.3.** Hemos obtenido el registro extracontable de los elementos que componen el inmovilizado material y verificado la razonabilidad de la amortización realizada en el ejercicio con resultado satisfactorio.

**2.4.** A 31 de diciembre existen bienes totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 378.488,51 euros (369.798,28 euros en el ejercicio anterior).

### 3. INVERSIONES FINANCIERAS

**3.1.** El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldo ejercicio 2018</b>	<b>Saldo 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldo ajustado 2019</b>
<b>Largo plazo</b>				
Otros activos financieros	6.000,00	13.514,85	0,00	13.514,85
<b>Total</b>	6.000,00	13.514,85	0,00	13.514,85
<b>Corto plazo</b>				
Otros activos financieros	107.000,00	51.228,30	0,00	51.228,30
<b>Total</b>	107.000,00	51.228,30	0,00	51.228,30

**3.2.** El saldo de otros activos financieros a largo plazo, corresponde a fianzas constituidas por el arrendamiento de inmuebles por un importe de 13.514,85 euros. Hemos verificado el importe de las fianzas mediante la comprobación de los contratos de arrendamiento con resultado satisfactorio.

**3.3.** Los otros activos financieros a corto plazo corresponden a imposiciones a plazo por 50.000,00 euros y 1.228,30 euros a una cuenta corriente con la logia provincial de Baleares.

Hemos verificado mediante documentación bancaria las bajas de imposiciones del ejercicio por 57.000,00 euros y la existencia y titularidad de la imposición no cancelada. El detalle de la imposición pendiente de vencimiento es el siguiente:

	<b>Importe</b>	<b>Tipo interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Depósito B.Sabadell Beneficencia Andalucía	50.000,00	(1)	13-6-2020
<b>Total</b>	50.000,00		

(1) Información no incluida en el documento bancario facilitado

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

4.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Deudores varios	41.263,59	47.906,40	0,00	47.906,40
Activos por impuesto corriente (nota 9)	0,00	2,80	0,00	2,80
Otros créditos con Admin. Públicas (nota 9)	248,03	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>41.511,62</b>	<b>47.909,20</b>	<b>0,00</b>	<b>47.909,20</b>

4.2. El detalle de los saldos de deudores varios, correspondientes a las logias provinciales es el siguiente:

<b>Provincia</b>	<b>Saldo Dr.</b>	<b>Saldo Cr.</b>	<b>Saldo neto</b>
GLP Catalunya	20.406,00	(10.606,00)	9.800,00
GLP Castilla	5.890,00	(1.869,25)	4.020,75
GLP Andalucía	11.868,75	(5.490,00)	6.378,75
GLP Valencia	3.460,00	(697,00)	2.763,00
GLP Canarias	23.835,99	(3.887,84)	19.948,15
GLP Baleares	3.296,00	(726,00)	2.570,00
GLP Madrid	5.308,00	(3.412,40)	1.895,60
GLP Murcia	514,00	(1.022,00)	(508,00)
Gran Priorato de España	309,01	0,00	309,01
Arco Real	729,14	0,00	729,14
<b>Total</b>	<b>75.616,89</b>	<b>(27.710,49)</b>	<b>47.906,40</b>

Mensualmente la Gran Logia de España emite las notas de cargo a cada provincia registrando el ingreso contable y posteriormente éstas se encargan de gestionar el cobro de las cuotas a los diferentes miembros y liquidar dichas cuotas a la Gran Logia de España.

En el transcurso de nuestro trabajo hemos detectado debilidades en el sistema de flujos de información entre Gran Logia de España y las logias provinciales; que provocan que se reciban y registren cobros de recibos no identificados por lo que se producen saldos acreedores en el epígrafe de deudores comerciales.

4.3. Los saldos con Administraciones Públicas se detallan en el epígrafe 9 de este anexo.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

5.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Caja, efectivo	683,36	1.510,87	0,00	1.510,87
Bancos, cuenta corriente	1.039.703,50	1.163.056,18	0,00	1.163.056,18
<b>Total</b>	<b>1.040.386,86</b>	<b>1.164.567,05</b>	<b>0,00</b>	<b>1.164.567,05</b>

5.2. Hemos solicitado a la Entidad los extractos bancarios de todas las cuentas y verificado el saldo con resultado satisfactorio.

**6. PATRIMONIO NETO**

6.1. El detalle y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Fondo fundacional	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
Excedentes de ejerc. anteriores	1.233.494,25	250,82	0,00	92.358,62	1.326.103,69	0,00	1.326.103,69
Excedente del ejercicio	92.358,62	(1.738,46)	0,00	(92.358,62)	(1.738,46)	5.268,00	3.529,54
Otras subvenciones	336.218,18	229.849,05	(93.861,44)	293.740,73	765.946,52	(2.773,00)	763.173,52
<b>Total</b>	<b>1.665.071,05</b>	<b>228.361,41</b>	<b>(93.861,44)</b>	<b>293.740,73</b>	<b>2.093.311,75</b>	<b>2.495,00</b>	<b>2.095.806,75</b>

6.2. Hemos verificado la distribución del excedente del ejercicio anterior con resultado satisfactorio.

6.3. Las adiciones por 250,82 euros a excedentes de ejercicios anteriores corresponde a una regularización realizada en el cálculo definitivo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018.

6.4. Los trasposos por 293.740,73 euros corresponden al importe del fondo de beneficencia. Hasta el ejercicio anterior se registraba en el epígrafe de deudas a corto plazo. En el presente ejercicio se ha reclasificado al epígrafe de subvenciones por considerar que no es exigible a corto plazo y dado que no existía una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega de efectivo.

6.5. Las otras subvenciones corresponden al fondo inmobiliario por importe de 449.168,18 euros, al fondo de beneficencia por importe de 286.937,94 euros y el resto por un importe de 29.840,40 euros a una donación realizada por una asociación para la rehabilitación de un edificio en Gran Canarias.

6.6. El fondo inmobiliario corresponde a las aportaciones realizadas por los miembros de las logias a razón de 150,00 euros el primer año y 30,00 euros, los siguientes. Las aportaciones durante el ejercicio ascienden a 112.950,00 euros, hemos realizado un cálculo de razonabilidad multiplicando el número de miembros por el importe de la cuota aportada con resultado satisfactorio.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**6.7.** Las aportaciones al fondo inmobiliario se registran en una cuenta bancaria específica. Hemos verificado y cuadrado el importe contabilizado como fondo inmobiliario y los importes ingresados en la cuenta bancaria detectando una diferencia de 1.055,33 euros.

**6.8.** El fondo de beneficencia se constituye a partir de las aportaciones que realizan los miembros de la logia. Hemos realizado un cálculo de razonabilidad entre los importes registrados en contabilidad como fondo de beneficencia y los importes ingresados en cuentas bancarias e imposiciones concluyendo de manera satisfactoria.

**6.9.** Las aportaciones al fondo de beneficencia en el presente ejercicio han ascendido a 87.058,65 euros. Hemos solicitado a la Entidad la justificación de las aportaciones realizadas superiores a 500,00 euros, analizando en base test un 47% del total.

Para un importe de 8.654,09 euros, que representa un 21% de la muestra analizada, no ha sido posible identificar a la persona o entidad que ha realizado la aportación (10.247,00 euros en el ejercicio anterior). Por otro lado existen aportaciones por un importe de 3.000,00 euros sobre las que la Entidad no nos ha podido justificar documentalmente el origen de los fondos.

**6.10.** Las bajas del fondo por ayudas de beneficencia han ascendido a 93.861,44 euros. Hemos solicitado a la Entidad la justificación de las ayudas por beneficencia realizadas por importes superiores a 500,00 euros. El detalle del análisis realizado es el siguiente:

Descripción	Importe
Bajas por ayudas de beneficencia no justificados	6.593,60
Bajas por ayudas de beneficencia autorizados por Gran Hospitalario Provincial y por el Gran Tesorero Provincial	900,00
Bajas por ayudas de beneficencia justificados mediante documentos bancarios, mails, ...	1.597,81
Bajas por ayudas de beneficencia justificados mediante facturas y acuerdos de donación	80.673,00
Otros inferiores a 500 euros no analizados	4.097,03
<b>Total</b>	<b>93.861,44</b>

Del análisis realizado hemos detectado pagos por ayuda de beneficencia no justificados por importe de 6.593,60 euros (3.700,00 euros en el ejercicio anterior).

Del análisis realizado hemos detectado pagos de facturas que por su concepto no deberían considerarse como ayudas de beneficencia (compra de pines y medallas) por lo que hemos propuesto su ajuste como compra del ejercicio por un importe de 1.252,00 euros (véase asiento 1, Anexo VI).

Según nos informa la Entidad, todos los pagos que se realizan por las cuentas bancarias destinadas a beneficencia se consideran como ayudas, independientemente del concepto del pago. Sugerimos que se establezcan políticas claras en relación a la utilización de las cuentas bancarias.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**7. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO**

7.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
<b>Largo plazo</b>				
Provisiones a largo plazo	6.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	6.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Corto plazo</b>				
Deudas con Arco Real	72.921,55	74.866,00	0,00	74.866,00
Fondo de beneficencia	293.740,73	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	366.662,28	74.866,00	0,00	74.866,00

7.2. Hemos verificado las deudas con Arco Real mediante documentación bancaria con resultado satisfactorio. La contrapartida de este saldo son dos cuentas corrientes registradas en el epígrafe de tesorería.

**8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

8.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Anticipos a acreedores	0,00	0,00	(5.579,71)	(5.579,71)
Acreedores varios	2.499,78	13.379,82	3.084,71	16.464,53
Personal (remunerac. pdtes. de pago)	3.000,33	2.984,67	0,00	2.984,67
Pasivo por impuesto corriente (nota 9)	248,01	145,50	0,00	145,50
Otras deudas con Ad. Públicas (nota 9)	10.233,25	6.954,12	0,00	6.954,12
<b>Total</b>	15.981,37	23.464,11	(2.495,00)	20.969,11

8.2. Hemos analizado el 87% de los saldos de los principales acreedores comerciales, verificando la documentación soporte con resultado satisfactorio.

8.3. De la revisión de los saldos deudores de acreedores, hemos detectado que corresponden a anticipos a cuenta para la reserva de un hotel por importe de 3.084,71 euros, por lo que hemos propuesto su reclasificación a la cuenta de anticipos. (véase asiento 2, Anexo VI).

8.4. El saldo de remuneraciones pendientes de pago corresponde a la provisión por pagas extras por importe de 2.984,67 euros. Hemos verificado el cálculo de dicha provisión con resultado satisfactorio.

8.5. Los saldos con Administraciones Públicas se detallan en el epígrafe 9 de este anexo.

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

9.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
<b>Saldos deudores</b>				
Hacienda Pública deudora por IVA	248,03	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por IS	0,00	2,80	0,00	2,80
<b>Total</b>	<b>248,03</b>	<b>2,80</b>	<b>0,00</b>	<b>2,80</b>
<b>Saldos acreedores</b>				
Hacienda Pública acreedora por IS	248,01	145,50	0,00	145,50
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	14,25	0,00	14,25
Retenciones practicadas IRPF	6.330,45	5.190,06	0,00	5.190,06
Seguridad Social acreedora	3.902,80	1.749,81	0,00	1.749,81
<b>Total</b>	<b>10.481,26</b>	<b>7.099,62</b>	<b>0,00</b>	<b>7.099,62</b>

9.2. El saldo de Hacienda Pública deudora por IS corresponde a la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018. Hemos verificado el modelo 200 del ejercicio anterior con resultado satisfactorio.

9.3. El saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA corresponde a la liquidación del cuarto trimestre de IVA. Hemos verificado el pago de las liquidaciones del ejercicio con resultado satisfactorio.

9.4. El saldo de retenciones practicadas IRPF corresponde a la liquidación del cuarto trimestre de IRPF. Hemos verificado el pago de las liquidaciones del ejercicio con resultado satisfactorio.

9.5. El saldo de Seguridad Social acreedora corresponde a las cuotas del mes de diciembre. Hemos verificado el pago de los seguros sociales del ejercicio con resultado satisfactorio.

9.6. Hemos verificado la razonabilidad de las declaraciones de IRPF y Seguridad Social del ejercicio en base a los gastos contabilizados, con resultado satisfactorio.

9.7. Hemos verificado la razonabilidad del cálculo del impuesto sobre sociedades realizado por la Entidad, con resultado satisfactorio.

**GRAN LOGIA DE ESPAÑA**

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**10. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

10.1. El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Ingresos diplomas y pasaportes	365,00	907,00	0,00	907,00
Ingresos capitaciones	443.405,00	442.212,00	0,00	442.212,00
Ingresos derechos	143.551,37	135.999,00	0,00	135.999,00
Cartas patentes	569,00	0,00	0,00	0,00
Ventas bar, libros, rituales	5.452,59	7.914,07	0,00	7.914,07
<b>Total</b>	<b>593.342,96</b>	<b>587.032,07</b>	<b>0,00</b>	<b>587.032,07</b>

10.2. Hemos realizado un cálculo de razonabilidad de los ingresos obtenidos por capitaciones y los ingresos por derechos con resultado satisfactorio.

**11. APROVISIONAMIENTOS**

11.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Consumo de mercaderías	8.111,23	3.070,55	1.252,00	4.322,55
<b>Total</b>	<b>8.111,23</b>	<b>3.070,55</b>	<b>1.252,00</b>	<b>4.322,55</b>

11.2. En el trabajo realizado en el epígrafe de aprovisionamientos hemos verificado las facturas de importes superiores a 500,00 euros que representan el 62% del total de la cifra de aprovisionamientos con resultado satisfactorio.

**12. GASTOS DE PERSONAL**

12.1. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Sueldos y salarios	102.798,51	96.558,87	0,00	96.558,87
Seguridad Social a cargo de la empresa	30.655,40	26.017,84	0,00	26.017,84
<b>Total</b>	<b>133.453,91</b>	<b>122.576,71</b>	<b>0,00</b>	<b>122.576,71</b>

**GRAN LOGIA DE ESPAÑA**

COMENTARIOS a los estados financieros a 30 de junio de 2019, no auditados

**12.2.** Hemos verificado los resúmenes de nómina y comparado su resultado con la cuenta de pérdidas y ganancias con resultado satisfactorio.

**12.3.** Hemos realizado cálculo de razonabilidad del saldo de Seguridad Social a cargo de la empresa con resultado satisfactorio.

**13. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

**13.1.** El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Saldos ejercicio 2018</b>	<b>Saldos 2019 según Entidad</b>	<b>Ajustes y reclasificac. propuestos</b>	<b>Saldos ajustados 2019</b>
Arrendamientos y cánones	63.688,47	69.587,09	0,00	69.587,09
Reparación y conservación	44.397,99	69.523,37	0,00	69.523,37
Servicios profesionales independientes	27.754,87	38.736,97	0,00	38.736,97
Prima de Seguros	5.013,11	6.618,25	0,00	6.618,25
Servicios bancarios	3.033,05	4.195,00	0,00	4.195,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	165.564,32	175.179,96	(6.520,00)	168.659,96
Suministros	23.617,97	20.635,89	0,00	20.635,89
Otros Servicios	29.324,49	42.196,97	0,00	42.196,97
Tributos	14.280,52	3.459,58	0,00	3.459,58
Pérdidas, deterioro y variac. prov. por operac. ciales.	(19.944,81)	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>356.729,98</b>	<b>430.133,08</b>	<b>(6.520,00)</b>	<b>423.613,08</b>

**13.2.** En el trabajo realizado en el epígrafe de otros gastos de explotación hemos verificado las facturas de importes superiores a 500,00 euros que representan el 69% del total. De dicha muestra seleccionada la Entidad no nos ha podido facilitar la documentación soporte por un importe total de 17.614,63 euros.

**13.3.** En el transcurso de nuestro trabajo, hemos detectado gastos registrados en concepto de relaciones institucionales y cuya documentación soporte es el extracto bancario justificante del pago y no la correspondiente factura por importe de 19.084,82 euros. (9.001,51 euros en el ejercicio anterior).

**13.4.** En el transcurso de nuestro trabajo, hemos detectado facturas en concepto de reserva de hotel para el año 2020 contabilizados como gasto por la Entidad por un importe de 2.495,00 euros por lo que hemos propuesto ajustar a la cuenta de anticipos. (véase ajuste nº 3, Anexo VI).

**13.5.** En el transcurso de nuestro trabajo, hemos detectado aportaciones a la Gran Logia de Canarias en concepto de beneficencia para financiar los campamentos de verano y que por su naturaleza se deberían registrar como ayudas de beneficencia y que han sido registrados como gasto de explotación por un importe de 4.025,00 euros, por lo que hemos propuesto ajustar. (véase ajuste nº 4, Anexo VI).

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

PROCEDIMIENTOS MÁS IMPORTANTES APLICADOS

---

Inmovilizado intangible	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de las políticas de capitalización y amortización seguidos.</li><li>- Revisión de las facturas de compra de los elementos adquiridos en el ejercicio.</li><li>- Verificación de la dotación a la amortización del ejercicio.</li></ul>
Inmovilizado material	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de las políticas de capitalización y amortización seguidos.</li><li>- Revisión de las facturas de compra de los elementos adquiridos en el ejercicio.</li><li>- Verificación de la dotación a la amortización del ejercicio.</li></ul>
Inversiones financieras	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes en dicho epígrafe.</li><li>- Correcta titularidad.</li><li>- Correcta valoración.</li><li>- Revisión de la documentación soporte de las principales adquisiciones en el ejercicio.</li></ul>
Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del contenido de las diferentes cuentas.</li><li>- Análisis de antigüedad de la deuda y morosidad.</li><li>- Correcta clasificación de las diferentes partidas.</li><li>- Revisión del saldo de los principales usuarios, deudores.</li></ul>
Efectivo y otros activos Líquidos equivalentes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes de dicho epígrafe.</li><li>- Revisión conciliaciones bancarias.</li><li>- Análisis de las respuestas recibidas o extractos bancarios.</li></ul>
Patrimonio neto	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes en dicho epígrafe.</li><li>- Análisis de los principales movimientos en dicho epígrafe.</li><li>- Análisis de la composición de los excedentes de ejercicios anteriores.</li><li>- Análisis del epígrafe de otras subvenciones.</li></ul>
Deudas a corto plazo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes de dicho epígrafe.</li><li>- Revisión de contratos.</li><li>- Correcta clasificación de las deudas.</li></ul>

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

PROCEDIMIENTOS MÁS IMPORTANTES APLICADOS

---

Acreeedores comerciales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes de dicho epígrafe.</li><li>- Correcta clasificación de las deudas.</li><li>- Revisión del saldo de los principales acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</li></ul>
Impuestos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de las cuentas integrantes de dicho epígrafe.</li><li>- Cuadre de saldos de IRPF, Seguridad Social al 31 de diciembre de 2019 con registros contables.</li><li>- Análisis y verificación de cálculos del impuesto sociedades.</li><li>- Verificación de la correcta presentación y pago de los principales impuestos.</li></ul>
Personal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuadre del gasto de personal con resúmenes mensuales de nómina.</li><li>- Cuadre del gasto de seguridad social a cargo de la Entidad con resúmenes mensuales de nómina y RLC presentados.</li></ul>
Pérdidas y Ganancias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión analítica.</li><li>- Verificación por muestreo de las principales cuentas.</li></ul>
General	<ul style="list-style-type: none"><li>- Obtención de la carta de representación de la Dirección.</li><li>- Revisión de las políticas contables.</li></ul>

## GRAN LOGIA DE ESPAÑA

## RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES PROPUESTOS

	Balance	Pérdidas y ganancias
	D - (H)	D - (H)
<b>1) Ajuste factura registrada como ayuda por beneficencia</b>		
(600) Compras de mercaderías (pines y medallas)	0,00	1.252,00
a (132) Otras subvenciones, donaciones y legados	(1.252,00)	0,00
<b>2) Reclasificación anticipos a acreedores</b>		
(417) Anticipos a acreedores	3.084,71	0,00
a (410) Acreedores por prestaciones de servicios	(3.084,71)	0,00
<b>3) Ajuste pago a cuenta registrado como gasto</b>		
(417) Anticipos a acreedores	2.495,00	0,00
a (627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	(2.495,00)
<b>4) Ajuste factura registrada como gasto y correspondiente a ayuda por beneficencia</b>		
(132) Otras subvenciones, donaciones y legados	4.025,00	0,00
a (627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	(4.025,00)
	<b>5.268,00</b>	<b>(5.268,00)</b>